



6

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO
"2020 - Año del Gral. Manuel Belgrano"**

Ref: Expte. 253-HCD-2020

Comisión de Prevención Ciudadana y Derechos Humanos

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante:

Habiendo analizado el expediente de referencia, relacionado con la creación de un Centro de Atención a las Víctimas, las y los miembros de la Comisión aconsejamos la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro le solicita al Departamento Ejecutivo que, por medio del área correspondiente, se dirija al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires para que analice la posibilidad de instalar un Centro de Asistencia a Víctimas y Acceso a Justicia (CAVAJ), en el Partido de San Isidro.-

Artículo 2.- De forma.-

SALA DE COMISIÓN, 22 de septiembre del 2020.-

Alejandro Luena
CONCEJAL
BLOQUE Con Vocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

María Eugenia Arena
PRESIDENTE
BLOQUE UNIÓN CIVICA RADICAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Gabriel F. Estoroni
PRESIDENTE
BLOQUE REPENSANDO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Gastón Fernández
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Alberto Trípoli
CONCEJAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Benjamín Williams
CONCEJAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO